

### Denuncia de secuestro.

Dependencia: **Fiscalía del Estado de Jalisco**  
Entidad federativa: **Jalisco**  
Homoclave: **JAL-FE-05**  
Personas que han visitado este trámite: **8201**

### Denuncia de secuestro.

Te ayuda a denunciar ante la autoridad de alguna víctima del delito de secuestro para que se investigue, se persiga y se detenga a los responsables.

#### ¿Cuándo debo realizarlo?

Cuando se quiera presentar una denuncia o querrela ante la autoridad por haber sido víctima o testigo del delito de secuestro.

#### ¿Quién puede realizarlo?

- Representante legal
- Interesado
- Padres
- Tutor
- Cualquier persona, en caso de ser menor de edad debe hacerse acompañar por un adulto.

#### ¿Qué obtengo?

- Constancia

¿Cuál es su vigencia?

1 Día hábil

#### ¿Cuánto cuesta?

Este trámite es gratuito

### ¿Cuánto me tardo?

- 1 Día hábil

#### Observaciones

Por escrito, en levantar una denuncia se tarda entre 10-15 minutos; por comparecencia, puede tardar de 30-40 minutos aproximadamente.

### Fundamentos jurídicos

- **Ámbito de ordenamiento:** Estatal  
**Tipo de ordenamiento:** Código  
**Nombre del ordenamiento:** Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Jalisco  
**Fracción:** 80

### Criterios de resolución

- Se recibirá denuncia siempre y cuando los hechos presentados constituyan un delito.

### Documentos o requisitos

- Identificación oficial

**Tipo de documento:** Comprobante

**Presentación:** Original y copia

**Descripción del documento:** Credencial de elector, licencia de conducir, pasaporte, etc.

### Formas de presentación

- Presencial

**Pasos a realizar:**

1. Acudir a calle 12, zona industrial, entre la calle 3 y la calle 5
2. Por comparecencia, deberá pasar a rendir su declaración de manera oral a la agencia, donde le preguntarán sus datos y la narración de los hechos delictivos de los que fue víctima.
3. Llenar un formato por escrito con datos generales y la narración de los hechos delictivos de los que fue víctima, posteriormente le sacará 3 fotocopias al formato.
4. Esos 4 formatos (original y 3 copias) deberán entregarse para validación en la oficialía de partes previas, donde le sellarán su denuncia y le entregarán uno de los documentos,

los demás se irán a las áreas correspondientes para comenzar la investigación pertinente.

¿Dónde puedes realizarlo?

- Fiscalía del Estado

Tipo de oficina: Unidad administrativa responsable del trámite  
Teléfono: (33) 38376033  
Domicilio: Calle 12 #s/n

Entre las calles: entre Calle 3 y Calle 5

Descripción de ubicación:  
Calle 12, entre Calle 3 y Calle 5, Zona Industrial



# Trámites y Servicios en línea

## Gobierno de Jalisco

### Horarios

Horario de atención: 00:00 a 00:00

Días de atención: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado, Domingo

Horario de recepción: 00:00 a 00:00

Días de atención de recepción: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado, Domingo

Horario de entrega: 00:00 a 00:00

Días de atención de entrega: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado, Domingo